

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil once, en la sala de juntas de Instituto Municipal de Planeación en la calle 2 Pte. N° 107 Centro ; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Eduardo Pérez Peredo.	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez.	Consejero Suplente.
Arq. Elizabeth Ramírez Ramírez.	Consejera.
Arq. Mónica Martínez Martínez.	Consejera Suplente.
Ing. Héctor Munive Velázquez.	Consejero.
Lic. José Adolfo Flores Fragoso.	Consejero.
C.P. José Ernesto Yitani Damián.	Consejero.
Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.	Consejera.
Mtra. Ma. Teresa Cordero Arce.	Consejera.
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.	Consejera.
Mtro. Arq. Marco Antonio Fernández Casas.	Consejero.
Ing. Víctor Manuel Canarias Silva.	Consejero.
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.	Consejero.
Mtra. Arq. Dolores Dib Álvarez.	Consejera.
Lic. Ma. de la Cruz Gómez de Alvear.	Invitada.
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona.	Invitada.
Dra. Adelaida Ortega Cambranis.	Invitada.
Arq. Mary Carmen Sedeño González.	Invitada.
Arq. Gerardo Arenas Xicotencatl.	Invitado.
Eugenio Yarce.	Vicerrector de Vinculación UPAEP.
Ma. del Pilar Gómez Espinosa.	Directora de Vinculación UPAEP.

AUTORIDADES

Norma Lozano	Tesorería Municipal.
Adriana Hernández S	Secretaría de Desarrollo Social
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada de Relaciones Inter - Institucionales SQUOPDS.
Regidor Ing. David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena. Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe de los eventos realizados para el análisis de diversos proyectos gubernamentales relacionados con la Zona de Monumentos.
4. Agenda del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)
5. Proyecto de estrategia de comunicación.
6. Informe de avances del Programa Parcial de la Zona de Monumentos de la ciudad de Puebla.
7. Informe de Avances del Programa "Todos al Centro Histórico".
8. Informe de avances de la Comisión de Bienes Culturales de las Iglesias.
9. Revisión de la conformación de Consejo y expedientes de sus integrantes.
10. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Dio la bienvenida y agradeció la asistencia del Regidor Ing. David Méndez Márquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, así como a Mtro. Eugenio Yarce, Vicerrector de Vinculación UPAEP. El acta que corresponde al mes de Junio, debido a los errores ortográficos que presenta se otorgará más tiempo para volverla a circular. En cuanto al acta del mes de mayo se va a circular, ya que quedó pendiente la firma.

Comunicó que en punto 3 del orden del día, incluyó en el informe un evento preliminar, que sirvió de base para continuar la revisión y el análisis que el Consejo realizó anteriormente.

- Informó que la primera Reunión Técnica que tuvieron fue el 10 de junio a petición de ICOMOS – Puebla en la Casa Presno, para la revisión de los proyectos que comenzaban a surgir, los temas sujetos a revisión fueron; las obras de infraestructura asociadas con las vialidades y espacios

públicos, la preservación y recuperación del perfil e imagen urbana, vivienda y repoblamiento (necesidad de establecer una política clara de repoblamiento para la Zona de Monumentos), y el rescate y conservación de inmuebles históricos y artísticos. Las principales conclusiones y recomendaciones en este evento, mencionó, fueron, la necesidad de recordar a las autoridades municipales y estatales, que el marco normativo de intervención en la Zona de Monumentos debe tener como base la declaratoria federal de Zona de Monumentos Históricos, la declaratoria del sitio como *Zona Típica emitida por el Gobierno Estatal*. Y la conclusión principal tiene que ver con la iniciativa que se adoptó en la reunión de que, los organismos convocantes solicitarán formalmente los planes y proyectos que se anunciaban en la prensa y que no estaban siendo conocidos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los asistentes manifestaron su preocupación por los comentarios y declaraciones dados a conocer en la prensa en relación con el denominado Plan de Repoblamiento de la Zona de Monumentos propuesto por el Ayuntamiento así como por el inicio de algunas obras en las inmediaciones de la misma zona a la altura de la calzada Ignacio Zaragoza y Diagonal Defensores de la República en particular los investigadores del INAH dan a conocer su posición con respecto a estas obras.

- Señaló que el segundo foro realizado en la UPAEP los días 21 y 22 de julio, fue convocado para analizar la presentación del *Repoblamiento de la Zona de Monumentos*, los 2 ejes temáticos de este foro fueron, el Problema del Repoblamiento de la Zona de Monumentos y el problema de la Movilidad Urbana. Informó que las conclusiones de este foro giran en torno a la importancia de tener una *imagen objetivo* de la función de la *Zona de Monumentos* en el contexto urbano así como sus funciones sociales, económicas, ambientales, y simbólicas apoyadas en un diagnóstico sólido y consistente a fin de tomar las mejores decisiones, asimismo la importancia del espacio público como espacio social de integración y convivencia, por lo que su intervención por parte de las autoridades gubernamentales, debe ser precedida por una amplia participación ciudadana a fin de que los proyectos sean acordes con las necesidades sociales. Considerar la importancia de mantener una política clara de conservación de los bienes culturales como criterio primordial en los proyectos y acciones de las autoridades gubernamentales, evaluando rigurosamente sus impactos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.:

- 1.- Los asistentes señalaron la importancia de tener una imagen objetivo clara de la función de la zona de monumentos en el contexto urbano, su papel como corazón de la zona metropolitana y sus funciones sociales, económicas, ambientales y simbólicas apoyados en un diagnóstico sólido, riguroso y consistente a fin de tomar las mejores decisiones.
- 2.- La importancia del espacio público como espacio social de integración y convivencia por lo que su intervención por parte de las autoridades gubernamentales debe estar precedida de una amplia participación ciudadana a fin de que los proyectos sean acordes con las necesidades sociales de habitabilidad, movilidad, convivencia e identidad.
- 3.- La importancia de mantener una política clara de conservación de los bienes culturales como criterio primordial en los proyectos, obras y acciones de las autoridades gubernamentales evaluando rigurosamente sus impactos urbanos, ambientales, sociales y culturales.
- 4.- Consideraron fundamental incluir la problemática de la movilidad urbana y la accesibilidad a los diversos ámbitos de la ciudad considerando la infraestructura necesaria para todos los modos de transporte y desplazamiento de los ciudadanos y no solo los modos motorizados de transportación.

5.- Destacar la relevancia de la inclusión de los ciudadanos en los procesos de elaboración y validación de los proyectos de intervención de los gobiernos en la ciudad para lo cual se señala la necesidad de profundizar en las reformas que permitan la participación ciudadana de manera que sus opiniones y recomendaciones sean tomadas en cuenta por los gobiernos.

RECOMENDACIONES PARTICULARES

Los asistentes al foro mostraron su preocupación por las obras del llamado Viaducto Ignacio Zaragoza, habiendo tomado conocimiento a través de las reflexiones presentadas por la maestra Lidia Gómez, Montserrat Gali y Rosalba Loreto de diversas irregularidades que presenta la obra iniciada por el gobierno del estado entre las que se destacó:

- 1.- La ausencia de licencias para el desarrollo de los trabajos mencionados.
- 2.- Las implicaciones urbano ambientales de continuarse desarrollando el proyecto como un dispositivo vial tipo segundo piso.
- 3.- El impacto negativo de dichas obras en el patrimonio cultural edificado y urbano de la zona protegida y las implicaciones internacionales de dicha decisión.
- 4.- Se dio a conocer por parte de algunos participantes un documento señalando los problemas relacionados con esta obra y solicitando su cancelación, dicho pronunciamiento quedó a disposición de los asistentes al Foro para su suscripción individual

- Tercer Foro fue la Mesa de Trabajo realizada en La Aduana Vieja el día 27 de Julio bajo el tema "Diagnostico y Propuestas Urbanas, Sociales y Culturales para la Antigua Zona Ferroviaria de la Ciudad de Puebla" convocado por el Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero y El Consejo Ciudadano del Centro Histórico y Patrimonio Edificado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1.- La mesa redonda ha puesto de manifiesto la importancia del intercambio de informaciones, propuestas y análisis como método para construir una visión compartida sobre la problemática urbana entre actores principales de un entorno urbano específico.
- 2.- La comunicación del Museo Nacional del Ferrocarril permite valorar la importancia de este equipamiento cultural para la ciudad; los resultados de la encuesta muestran claramente la visión positiva que los habitantes de la ciudad tienen del museo, así mismo destaca la riqueza de sus colecciones, acervos biblio-emerográficos y documentales como elementos de alto valor e interés para diverso tipos de públicos.
- 3.- Los diversos análisis presentados por los participantes de la mesa muestran claramente las dificultades del entorno, la diversidad de actividades comerciales, de servicios y equipamientos que de no regularse adecuadamente constituyen riesgos y amenazas al adecuado desarrollo del museo al situarse en un ámbito urbano con deterioros físicos y sociales significativos.
- 4.- Se destaca la importancia de que cualquier proyecto urbano en la zona tome como elemento central la existencia del Museo por ello se recomienda que se tome como del diálogo para futuras intervenciones y proyectos el estudio realizado por el Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla y presentado por el arquitecto Víctor Manuel Terán Bonilla.
- 5.- Se destaca la importancia del diálogo sostenido entre el Museo y el IMAC y la Secretaría de Economía en este esfuerzo por construir sinergias que permitan mejorar las actividades de todos los involucrados.

- Foro "Diálogos por la Ciudad de Puebla en el Siglo XXI" celebrado el 10 de agosto organizado por un grupo de académicos, investigadores, artistas, por la Universidad Iberoamericana Puebla, por el

Consejo Ciudadano del Centro Histórico de Puebla y por la asociación Mexicana de Acceso a la Información AMRDI.

Este Foro se organizó expresamente para tratar el asunto de la construcción del Viaducto Ignacio Zaragoza emprendida por el gobierno del Estado, y para ello fue del conocimiento público en diversos medios de comunicación y de invitación expresa a la Secretaría de Infraestructura del Estado, quien lo ejecuta directamente y no se presentó.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1- Que el conjunto de proyectos urbanos beneficie la calidad de vida de los ciudadanos, que busque un desarrollo sustentable y a la vez que las nuevas intervenciones queden integradas a la historia, identidad, al paisaje urbano y natural, respetando los derechos individuales y colectivos.

2- Que los proyectos queden sujetos al dictamen de instituciones académicas y centros de investigación reconocidos por instancias nacionales e internacionales.

3- Para la elaboración de ese dictamen se organizaran foros abiertos a la ciudadanía y especialmente a la población directamente afectada por dichos proyectos.

4- Que todo proyecto se presente previamente a la opinión pública de una manera fundamentada con los estudios correspondientes, cumpliendo con los requerimientos legales y que muestre claramente el costo/beneficio social que este implica.

5- Que exista un respeto irrestricto a la normatividad federal, estatal y municipal así como a las convenciones y pactos internacionales al respecto que México ha firmado conforme lo establece el artículo 133 de la Constitución Federal de la República.

Con base en estos principios consideramos que:

A. La construcción del Viaducto Ignacio Zaragoza no ha fundamentado ser un proyecto que redunde en la calidad de vida de la población.

B. Pretende introducir un mayor flujo vehicular en el perímetro colindante del Centro Histórico contraviniendo los principios señalados expresamente en el marco jurídico existente.

C. El gobierno del Estado no ha presentado de una manera pública el proyecto completo y fundamentado con los estudios de costo /beneficio social, ambiental y patrimonial.

D. De acuerdo al avance de la obra, es público y notorio el impacto negativo para la ciudad.

E. La mencionada obra ha invadido con sus estructuras la Zona de Monumentos Históricas.

F. Hasta el día de hoy este proyecto carece de los dictámenes aprobatorios, permisos y licencias correspondientes que marca la ley federal y viola al conjunto de ordenamientos legales de orden municipal, estatal y federal.

- Reunión de información el 20 de Agosto con la Mtra. Norma Barbacci Directora para América Latina, España y Portugal de la Fundación Mundial para los Monumentos del mundo WMF

La conclusión a que se llegó es de que Puebla tiene serios problemas y debe de iniciarse compunción para "Alerta sobre Patrimonio en Riesgo en la Ciudad de Puebla 2011 del Proyecto de Viaducto Ignacio Zaragoza". Fue presentado ante el consejo el documento mostrado a la Mtra. Norma Barbacci.

Por último propuso al Consejo adoptar los siguientes puntos de acuerdos;

- Formular en un solo documento las recomendaciones y criterios emanados de los diversos foros, para que sean el sustento del Consejo para normar su posición en relación con los proyectos de intervención en la *Zona de Monumentos*.
- Continuar la relación con la *Fundación para los Monumentos del Mundo*.

- Solicitar el expediente completo relativo al proyecto del *viaducto Ignacio Zaragoza* a fin de conocer los documentos pertinentes y tener una posición específica de cómo mejorar la problemática.
- Solicitar se apliquen las sanciones pertinentes a quienes resulten responsables de iniciar las obras sin las autorizaciones correspondientes.

Los documentos y comunicados se pueden consultar en www.oumpuebla.com.mx.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz. Recalcó que los proyectos deben tener una vinculación con los planes integrales se debe insistir en las peticiones, además anunció que en la reunión de Comisión de Asesoría y Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables (CAADROC) insistió en la cuestión de las licencias otorgadas por parte del Ayuntamiento y son ellos quienes deben poner el ejemplo para que la normatividad se cumpla. No es posible que comiencen a trabajar cuando aún no existe un proyecto definido.

Dra. Adelaida Ortega Cambranis.- Indicó que durante muchos años se ha estado trabajando en el Programa Parcial para la Zona de Monumentos y a la fecha no ha sido tomado en cuenta, y argumentó que es momento de tomar propuestas integrales que se analicen desde el programa parcial.

Ing. Víctor Manuel Canarias Silva.- Comentó acerca de la solución que está planteando el Gobierno del Estado, de hacer pasar en un deprimido el boulevard 5 de Mayo y la 2 Norte, es un problema muy complejo y como consejo se debe hacer hincapié en la solución hidráulica. Los accesos al deprimido deben protegerse con otro tipo de obras y no con muros de contención, se debe buscar hacer una zona de señalamiento y amortiguamiento. Con respecto a los planes y conclusiones que se tienen comenta que existen muchos estudios y críticas pero nada en concreto. Propone impulsar acciones concretas que no requieren tantos permisos, como el caso de la luminaria del Centro Histórico, por lo que propone acciones concretas como el arreglo del alumbrado público, arreglo de las fachadas y las banquetas.

Arq. Mónica Martínez Martínez.- Hizo la invitación, a todos los consejeros a colaborar y participar en las actividades que hace el Consejo, ya que en muchas ocasiones los foros cuentan con poca asistencia de los miembros del consejo.

C.P. José Ernesto Yitani Damián.- Externó su preocupación por el deterioro del adoquín del Centro Histórico, se debe visualizar la problemática al permitir la entrada de camiones de mucho tonelaje causando un impacto negativo en la conservación del adoquín del Centro Histórico. Es necesario comunicar a la autoridad municipal correspondiente que es una situación que va a tener un problema a corto plazo.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Propuso votar primero sí se esta de acuerdo en aprobar los puntos de acuerdo que se sugirieron y segundo como incorporar estas sugerencias, las cuales mencionó:

- Los proyectos deben derivarse de una visión integral además de los instrumentos de planeación vigentes.
- La necesidad de llamar la atención sobre los riegos y dificultades en términos de ingeniería civil de la obra.
- La necesidad de mencionar la urgencia de la instrumentación de programas que atiendan la zona de monumentos, de mantenimiento de circulación peatonal, mantenimiento de circulación vehicular, mobiliario urbano.

Por unanimidad se votó a favor para realizar el documento y turnarlo a las autoridades correspondientes.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz. - Anunció que el ICOMOS está elaborando un documento que tiene que pasar por las instancias nacionales e internacionales si fuera necesario, por lo cual no se ha dado a conocer, pero en cuanto se tenga sirva como complemento.

AGENDA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informó que a través del IMPLAN se están trabajando dos temas, la constitución de la agenda en corto, mediano y largo plazo, y actualizar el ejercicio FODA que busca construir una visión de Puebla al 2031. Actualmente señaló que está en proceso de discusión la eventual actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable y se ha solicitado que la administración entregue la evaluación preliminar que fundamenta la solicitud de actualización. Así mismo el IMPLAN está valorando la discusión que tiene que ver con movilidad urbana y solicitan se les presente la totalidad del estudio realizado por la Secretaría de Transporte. Acordó que para el 15 de Septiembre de 2011 se debe cerrar el primer ejercicio de evaluación de propuestas del IMPLAN para aterrizar la agenda.

En cuanto al punto 5 informó que a partir de las sugerencias, se cuenta con un sitio en las redes sociales, en Facebook- Consejo Ciudadano Centro Histórico. Existe también un programa semanal de radio "Retos" por internet: www.pueblaprioridad.com y hace la invitación a que todos los consejeros se involucren en el programa bajo la producción del Arq. Eduardo Pérez Peredo.

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- De acuerdo al punto 5 anunció, mandará la propuesta vía correo, para que sea analizada en la próxima sesión.

Lic. Ma. de la Cruz Gómez de Alvear.- Opinó que en cuanto al espacio en internet más que presentación de juntas y proyectos, debe aprovecharse para involucrar a la ciudadanía en la participación, que sea un foro a la altura de la ciudadanía y no a la altura de los expertos.

Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.- Propuso hacer la propia divulgación en ruedas de prensa, mencionó que la fuerza del Consejo no está en la unidad sino en las acciones concretas sobre lo que se está haciendo. Además rescatar el espacio (de comunicación) en SICOM, hacer la solicitud al Gobierno del Estado para tener un espacio.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Solicita al Arq. Eduardo Pérez Peredo como productor del programa de radio "Retos", evaluar las sugerencias de los consejeros.

INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA PARCIAL DE LA ZONA DE MONUMENTOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informó que el Comité de Universidades y la representación designada por parte del Consejo se ha estado reuniendo para revisar los avances del *Programa Parcial*. En términos académicos la elaboración del programa se encuentra en la fase final. Para el mes de Septiembre se hará la entrega formal de la totalidad del estudio de acuerdo con los términos de referencia y alcances reestructurados por la actual administración. Además se derivó en la Junta de Gobierno del IMPLAN la

necesidad de dar a conocer el estudio a fin de realizar los pasos formales para el análisis y procedan las recomendaciones pertinentes.

Eugenio Yarce.- Agradeció por parte de la UPAEP la oportunidad de asistir a la sesión del Consejo y manifestó su compromiso de estar pendientes del proyecto.

Mtra. Lina Marcela Tenorio Téllez.- Propuso formular la petición al Ayuntamiento para que consiga la información de INEGI. Consideró que de esta manera puede ser más fácil la gestión.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Convocó a una sesión extraordinaria para concluir los puntos, la aprobación definitiva del resumen de acuerdos y para la discusión de la agenda del IMPLAN.